



Piqueras, rectificando este a Balboa, el cual vuelve a su vez a rectificar a aquel, sobre si puede o no tratarse de dicha proposición, insistiendo el señor Flexander Ullan en que se vote la suya.

Otro incidente

Con este motivo, sobreviene otro incidente, hasta que, pregunta el Alcalde si se desechan las proposiciones del Arrendatario de Consumos.

Sobre votación

El señor Maura se opone a que se vote por que, hasta ahora, no se ha discutido más que una, y no cabe, envolver, en el acuerdo las dos proposiciones tanto más, cuanto que, a su parecer, no se pone en la citación o convocatoria de la sesión.

§

El señor Alcalde dice que, al principio de la sesión, dio cuenta de las dos proposiciones y en la cita se habla también de las dos.

Se desecha una proposición. Sobre esto, usan de la palabra varias veces, los señores Maura y Balboa, hasta que, a excitación del señor Piquer, preguntó la Presidencia si se aceptaba la proposición de las treinta mil pesetas anuales, contestándose por unanimidad que no; quedando por consiguiente desechada.

Se trata de la 2ª

Propone en seguida a tratar de la segunda o sea la que se refiere al extrarradio.

§

El señor Piqueras, dijo que solo tenía que manifestar que al acordar el Ayuntamiento con la Junta legal de Asociados, los medios de hacer efectivo el encabramiento, se acordó la administración para el extrarradio; y lo que se acuerde en contrario ahora, es ilegal.

§

El señor Maura, abunda en lo mismo manifestando que lo ha dicho antes.

Se suscitó discusión técnica entre los señores Piqueras,

